



MENSAJE A LA NACION

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL DE DIVISION EP JUAN VELASCO ALVARADO, CON MOTIVO DE LA EXPROPIACION DE LA CERRO DE PASCO CORPORATION.

Lima, 31 de Diciembre de 1973.

LIMA - PERU
1973

**MENSAJE A LA NACION DEL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL DE
DIVISION EP JUAN VELASCO ALVARADO,
CON MOTIVO DE LA EXPROPIACION DE
LA CERRO DE PASCO CORPORATION**

Lima, 31 de Diciembre de 1973.

Compatriotas:

Hoy es una fecha memorable para la Revolución Peruana. Como Presidente del Perú y como Jefe de su Revolución quiero unirme entrañable y fraternalmente a la gran alegría, al legítimo júbilo que embarga a todos los peruanos; y, en especial, a los trabajadores de la Cerro de Pasco Corporation.

La Cerro de Pasco Corporation es ya nuestra. Hoy expropiamos a otra empresa que significaba el símbolo más fehaciente de la presencia imperialista en el Perú. Una vez más, como el 9 de Octubre de 1968, fecha en la cual expulsamos para siempre del Perú a la International Petroleum Company, la Revolución manifiesta su voluntad libertaria y antiimperialista. Serenamente, sin retroceder un solo milímetro, con la enorme fortaleza que otorga ser fiel a sus principios, la Revolución acaba de ganar una nueva batalla moral, económica y política en la guerra por nuestra segunda emancipación.

Hemos cumplido más de cinco años como genuina y auténtica Revolución Peruana. Que somos fuertes, austeramente fuertes, lo muestra el hecho de que seguimos conquistando victorias contra la hegemonía y la prepotencia de aquellas empresas extranjeras de filiación, estructura y conducta imperialista. Quienes no juegan limpio con el Perú y su pueblo no pueden esperar sino nuestro indignado rechazo.

Con la dignidad y la soberanía esgrimidas como principio esencial de nuestra filosofía política y de nuestra conducta internacional, el Perú se yergue hoy, otra vez, armado con la viril integridad revolucionaria de los pueblos que se respetan, que hacen honor a sus antepasados, que saben mirar con la frente limpia hacia el futuro. Como toda auténtica Revolución, la nuestra acrecienta su caudal, enriquece su contenido, levanta sus banderas y enrumba sus pasos con la decidida confianza en la justicia de su causa.

Por ello, con esta medida trascendental, la Revolución Peruana se afianza y avanza. Y prueba, con la irrefutable claridad de los hechos, su neta y límpida filiación libertaria, dignificante y emancipadora. Es que el imperialismo y la Revolución no caben juntos en el Perú, en una hora de lucha cuya consecuencia principista con el pueblo, nos demandarán las generaciones venideras. Como puente histórico entre el pasado y el porvenir, somos una generación que tiene la responsabilidad de cancelar un sistema y una conducta caducos para dar nacimiento a un nuevo sistema, a una nueva conducta, a una nueva manera de concebir la vida entera de los peruanos y del Perú. Tenemos el derecho y el deber de hacer, pues, la Revolución. Porque no sólo es este el designio final, impalpable de la historia, sino sobre todo, la voluntad concreta, tangible, palpable, diaria e insoportable del pueblo del Perú.

Con la expropiación de la Cerro de Pasco Corporation y con la extirpación de su dominio económico y de su poder político, la Revolución lanza la mejor respuesta a sus enemigos de la reacción y de la ultra-izquierda. A los primeros les notificamos que no sólo no hay ni habrá paso atrás, sino que nuestra marcha es indetenible, cualquiera que sea el costo que haya que pagar por ello. A los segundos, les decimos que los hechos son la verdad más pura e irrefutable de una Revolución.

La Cerro de Pasco Corporation desaparece física, real y nominalmente del país. Queremos erradicarla para que no quede por oposición, sino en el recuerdo de un pasado que se está borrando del Perú. Por ello, la empresa que hemos recuperado está naciendo a la vida activa de la Nación con un nuevo nombre. De hoy en adelante se denominará "Empresa Minera del Centro del Perú" (CENTROMIN-PERU). Es y será en el futuro el símbolo de la minería revolucionaria en el territorio económicamente liberado sobre el cual ejercerá sus actividades. Es el presente de Año Nuevo que hace el pueblo del Perú a sus trabajadores de la región central. La Revolución y los trabajadores en esta nueva empresa hemos adquirido un serio compromiso con el pueblo del Perú. Debemos probarle que somos capaces no sólo de mantener e incrementar la producción, sino de entregarle, con entereza, hasta la última cuota de nuestra energía y de nuestro sacrificio, como lo vienen haciendo los trabajadores de PETRO-PERU.

La salud, la vivienda y el bienestar de quienes laboran en CENTROMIN-PERU están garantizados y serán incrementados por esta nueva empresa del pueblo, por ser un acto de justicia revolucionaria largamente anhelado. Estoy seguro que los trabajadores de CENTROMIN-PERU ofrendarán su mejor esfuerzo al pueblo que en ellos confía para hacer de la empresa que hoy nace, la vanguardia de su género

en nuestra Patria. Para denfenderla, como hija dilecta de la Revolución, todos los trabajadores y los soldados del Perú estamos dispuestos a sacrificar nuestras vidas.

En este memorable 1ro. de Enero de 1974 quines hemos jurado brindar lo mejor de nuestro empeño y de nuestra existencia por la liberación del Perú, debemos ponernos de pie y renovar nuestro juramento de lucha, haciendo lo posible y lo imposible, por un Perú renacido, libre, justo, digno y soberano.

Lima, 31 de Diciembre de 1973.

VIVA EL PERU

VIVA LA REVOLUCION PERUANA

Gral. Div. JUAN VELASCO ALVARADO

Presidente de la República.

CENTRO DE DOCUMENTACION

CEDEP

29 MAR. 1993

Fecha

ISIS N°

Base

MEMORIAL
A LA
NACION

SE AL SE COMISIONADO EN
SE HUBIERA DE COMISIONADO
NOT COMISIONADO EN COMISIONADO
COMISIONADO EN COMISIONADO
COMISIONADO EN COMISIONADO
COMISIONADO EN COMISIONADO

**OFICINA NACIONAL DE INFORMACION
EMPRESA EDITORA DEL
DIARIO OFICIAL "EL PERUANO"
LIMA - PERU**